



COMUNICADO MUNICIPAL

MEDIDAS DE CONTENCIÓN COVID-19, "CORONAVIRUS".

El Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, habiendo tenido en cuenta las recomendaciones y actuaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Excm. Diputación Provincial de Toledo, ha determinado **SUSPENDER**, a partir de mañana, 13 de marzo de 2020, viernes, a las 00:00 horas (12 de la noche), **TODOS LOS ACTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES; YA SEAN LÚDICAS, SOCIALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES**. Las medidas se mantendrán vigentes hasta nueva orden.

Este Ayuntamiento mantendrá informada a la población para satisfacer cuantas dudas y necesidades les surjan, así como para procurar su mayor seguridad en cualquier circunstancia que les afecte. Por ello, facilitamos una relación de las actividades suspendidas:

-TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS: ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS Y CULTURALES, ESCUELA DE ADULTOS, "TU SALUD EN MARCHA", "BAILE DE MAYORES", "TERAPIA OCUPACIONAL GRUPAL", TALLER DE MEMORIA, PINTURA EN TELA, ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS, ESCUELA INFANTIL, MERCADILLO MUNICIPAL, CENTRO JUVENIL (El Punto de Información Juvenil se traslada a las oficinas del Ayuntamiento, en horario atención al público), BIBLIOTECA (ésta sólo realizará préstamos personales de libros), LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS ASOCIACIONES DE NUESTRO PUEBLO QUE SE DESARROLLAN EN INSTALACIONES MUNICIPALES.

-Eventos de todo tipo, así como actividades deportivas, extraescolares y similares que se desarrollen en instalaciones que conlleven la reunión de personas en espacios cerrados.

-Aprovechamos esta comunicación para reiterar las medidas que, para todo el territorio español, acordó el **CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS** (Sistema Nacional de Salud), en su reunión de este lunes, 9 de marzo de 2020, de protección para poblaciones específicas. Entre ellas:

1. Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores.
2. Recomendación expresa a todas las personas mayores, que padecen enfermedades crónicas, pluripatológicas o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida que limiten las salidas de su hogar o residencia. En cualquier caso, **se recomienda evitar lugares concurridos en los que no es posible mantener la distancia de seguridad interpersonal de al menos un metro.**
3. Evitar los viajes que no sean necesarios apelando a la responsabilidad individual.
4. Se recomienda no utilizar los parques infantiles.
5. Es aconsejable disminuir los contactos sociales.

Por el bien común, y al objeto de evitar males mayores y/o futuros contagios, rogamos, encarecidamente, cumplan escrupulosamente las recomendaciones contenidas en este comunicado.

En Alameda de la Sagra, a 12 de marzo de 2020.

RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR

Alcalde-Presidente

(Firma electrónica).

